

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.005.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz

D. Jesús Peinado Lunar

D. Antonio Felix Aláez Martín

D^a Ana Isabel Medrán González

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

NO ASISTE:

D^a Rosario María Márquez González

D. Manuel Torres Fernández

D. José Ramón Jurado Moreno

D^a María del Pilar Sánchez Castilla

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

En Dos Torres (Córdoba), siendo las trece horas del día dieciséis de septiembre de dos mil cinco se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACION DE ACTAS SESIONES ANTERIORES.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación a las actas de las sesiones ordinaria de 5 de agosto de 2.005, extraordinaria de 5 de agosto de 2.005 y extraordinaria de 7 de septiembre de 2.005.

No presentándose alegación alguna a las mismas estas resultan aprobadas.

2.- ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DEL CAMINO DOS TORRES A POZOBLANCO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo al proceso de selección para la adjudicación del proyecto “MEJORA DE CAMINO RURAL DOS TORRES A POZOBLANCO, proceso celebrado el día 13 de septiembre de 2.005 y en el que se propone como empresa adjudicataria a EXCAVACIONES LEAL S.L. por un precio de 45.857,61 euros, el pleno de la Corporación por unanimidad de los 7 concejales asistentes acuerda adjudicar dicha obra a la empresa propuesta.

3.- ACOGERSE A LA ORDEN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la solicitud de subvención conforme a la convocatoria realizada por la Diputación de Córdoba para actuaciones de carácter medioambiental, publicada en el BOP nº 145 de 22 de agosto de 2.005, el pleno por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda acogerse a la citada convocatoria y solicitar una ayuda de 75.000,00 euros para el proyecto denominado “LIMPIEZA DEL CAUCE DEL ARROYO MILANO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL N LAS PRÓXIMIDADES DE DOS TORRES” cuyo presupuesto total asciende a 600.000,00 euros, según el convenio formalizado con la Confederación Hidrográfica del Guadiana que aporta el 75% del coste (450.000,00 euros) y el 25% de aportación municipal (150.000,00 euros) de los que se solicita el 50% dentro y conforme a dicha convocatoria.

4.- ACUERDO, SI PROCEDE, CONSTITUIR LA JUNTA DE SEGURIDAD LOCAL, CONFORME A LA LEY 2/86 DE 13 DE MARZO.-

Visto el dictamen de la comisión informativa en relación con llevar a cabo la constitución de la Junta Local de Seguridad conforme a la Instrucción de 26 de Noviembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Seguridad del Ministerio del Interior, el pleno por 6 votos a favor y 1 abstención adopta acuerdo favorable para la constitución de la misma, según dicta la citada Instrucción.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cuarenta del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.